

ECONOMÍA Y POPULISMO O EL VERDADERO MENSAJE DE LAS CIFRAS

“...El líder populista arenga al pueblo contra el “no pueblo”, anuncia el amanecer de la historia, promete el cielo en la tierra. Cuando llega al poder, micrófono en mano decreta la verdad oficial, desquicia la economía, azuza el odio de clases, mantiene a las masas en continua movilización, desdeña los parlamentos, manipula las elecciones, acota las libertades... En América Latina, los demagogos llegan al poder, usurpan, desvirtúan, manipulan y compran la voluntad popular e instauran la tiranía.”

Enrique Krauze

01. Entre enero del año 2007 y noviembre de 2015 el gasto acumulado del Sector Público no Financiero (SPNF) alcanzó la cifra sin precedentes de 264.937.8 millones de dólares y de ese total 181.123.1 millones de dólares, es decir, el 68.4% fue gasto corriente.
02. El gasto público creció muy rápidamente. Al final del año 2006 el gasto total del SPNF fue de 9.298.0 millones de dólares, equivalente al 21.2 % del PIB, sin embargo, ocho años más tarde, al finalizar el año 2014, ese mismo gasto representó el 44.1.% del PIB, más que se duplicó.
03. En el año 2006 se destinaron \$3.161.9 millones de dólares para sueldos y salarios del SPNF. En el año 2014 se requirieron \$9.478.3 millones de dólares para ese mismo propósito.
04. De cada 10 ecuatorianos en condiciones de trabajar más de 5 comparten desempleo abierto y subempleo (empleo inadecuado con ingresos precarios). En diciembre de 2006 desempleo más subempleo fue el 53.0% de la Población Económicamente Activa urbana (PEA) y a la última fecha disponible, a septiembre de 2015, subió al 53.5% de la PEA, pero luego de nueve años consecutivos de gobierno y de un gasto público sin precedentes. Según el Observatorio de la Política Fiscal (OPF) la realidad es aún peor si en la estadística se incluye al sector rural porque entonces el porcentaje supera el 60% de la PEA total nacional.
05. A diciembre de 2009, luego del *default* o no pago de los Bonos Globales 2012 y 2030 declarado por el gobierno, el saldo total de la deuda pública ecuatoriana fue de 10.199 millones de dólares, equivalente al 16.3% del PIB. A noviembre de 2015 ese saldo subió a 32.847.5 millones de dólares y representó el 32.9% del Producto Interno Bruto (PIB), es decir, porcentualmente se incrementó en 218%

que significan 22.231.5 millones de dólares, correspondientes a más de 22 por ciento del PIB, a pesar de que en las cifras de tal deuda pública, simplemente el gobierno resolvió no incluir el valor de los llamados anticipos petroleros, presumiblemente, para no verse incurso en la normativa legal que le impide endeudarse para satisfacer gasto corriente, como tampoco se han registrado los atrasos a proveedores y otras obligaciones por pagar que se acumularon a fines del año 2015.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) en su último informe de octubre 21 de 2015, prevé que la relación deuda pública y PIB en el año 2016 superará el 40%, es decir, por encima de la regla macro fiscal o límite legal establecido y autorizado en Ecuador. Además, el FMI estima en aproximadamente unos 1.400 millones de dólares el monto de deuda pública contratada con cargo a los llamados anticipos petroleros que el gobierno ecuatoriano no incluye en la contabilidad de dicha deuda.

La deuda pública también viene creciendo muy rápidamente. El gobierno incluso llegó a entregar a Goldman Sachs parte del oro físico de las Reservas Internacionales (RI) como colateral de un financiamiento que recibió y recientemente el vicepresidente de la república anunció la contratación de deuda externa adicional por 2.800 millones de dólares que aún no aparecen en las estadísticas.

No se requiere de mayor esfuerzo para comprender que en buena medida se sostiene la economía ecuatoriana con más deuda pública y con nuevos y elevados impuestos, es decir, con la peor combinación posible porque los impuestos tributarios que pagan las empresas y las familias son los que mayoritariamente sustentan el gasto público del gobierno y es obvio que al hacerlo se reducen sus disponibilidades y sus ahorros, perjudicando no sólo su bienestar sino además la inversión interna, más aún, paralelamente y casi siempre, también aumenta la deuda pública cuyos pagos de capital e intereses también se satisfacen con impuestos que nuevamente deben pagar las empresas y las familias.

Las preocupaciones son aún mayores porque los ecuatorianos no conocemos el saldo total real de tal deuda pública que nos obligan a pagar, porque el gobierno no lo publica en su totalidad y también porque se desconocen algunas de las condiciones financieras de tasas de interés, de plazos y de garantías que ya fueron tranzadas y otras que el gobierno ha seguido tranzando, pero que en el pasado inmediato han establecido costos financieros muy elevados y plazos cortos de pago.

Lo que sin dudas sí sabemos los ecuatorianos es que al finalizar el año 2015 y en el año 2016 el saldo final de ese endeudamiento seguirá incrementándose, a pesar de que éste no incluya, los atrasos en pagos a proveedores y contratistas del estado y la deuda con la seguridad social que se pretende borrarla de un plumazo de los libros que históricamente la han registrado.

06. En el día de la fecha el riesgo país de Ecuador alcanza los 1500 puntos básicos, comparativamente los de nuestros vecinos son sustancialmente más bajos, Colombia registra 354 y Perú 263 puntos básicos.

Con un nivel de riesgo país tan alto, difícilmente la inversión extranjera crecerá y menos con alguna estabilidad. Si la inversión no crece, particularmente la privada, no hay forma de que aumente sostenidamente la producción de bienes, de servicios privados, de empleos o se puedan promover mejores salarios.

Penosamente, según informa la CEPAL, la Inversión Extranjera Directa Neta (IEDN) en el año 2014 fue de apenas 600 millones de dólares en Ecuador, pero en los países vecinos fue radicalmente distinta, en Perú 6.860 millones de dólares y en Colombia 12.818 millones de dólares. ¿Por qué será que la inversión extranjera sigue sin encontrar atractivo al Ecuador luego de nueve años ininterrumpidos del mismo gobierno en el poder?

Hay una enorme diferencia entre realizar obras públicas con inversión extranjera o con más deuda pública. Las nuevas centrales hidroeléctricas que se construyen en el país y que a todos nos parecen obras muy importantes las financia el gobierno ecuatoriano con recursos propios del Presupuesto General del Estado (PGE) pero por sobre todo con deuda pública externa, cuando deberían haber sido financiadas, justamente, con inversión extranjera, con mayor razón si aceptamos que tales centrales hidroeléctricas tienen una tasa de retorno del 38%, como reiteradamente ha señalado el gobierno.

No se conoce el rigor académico con el que dicha tasa de retorno fue calculada, pero siendo de la magnitud que el gobierno dice ser el atractivo internacional por invertir en tales centrales hidroeléctricas debió haber sido insuperable. El problema es que nunca se iniciaron los procesos y convocatorias para invitar a invertir, ni siquiera para intentar que así suceda y menos para que existan las condiciones internas que propicien tales inversiones.

07. Ecuador no tiene fondos líquidos disponibles ahorrados para solventar gastos no previstos, por ejemplo, aquellos que pudiesen derivarse como consecuencia de choques externos en su economía o de riesgos naturales internos. No solo que el Gobierno resolvió no tener fondos líquidos ahorrados, sino que además se gastó todos aquellos que heredó de gobiernos anteriores. Adicionalmente al Banco Central del Ecuador (BCE) se le dispuso tomar recursos de las Reservas Internacionales (RI) y colocarlos en la banca pública, como en efecto lo hizo y en un monto que llegó a superar los 5.000 millones de dólares.
08. Es una peligrosa decisión permitir que el BCE entregue parte del dinero líquido de la reserva internacional a la banca pública o al Ministerio de Finanzas, es decir al gobierno, más allá de límites técnicos razonables. Peor aún si en determinado momento las reservas internacionales líquidas no llegan a cubrir las reservas bancarias depositadas en el BCE pero que pertenecen a la banca privada y al sector público no financiero.

Adicionalmente, conspira contra la estabilidad de la dolarización que en determinado momento el BCE no llegue a contar con recursos efectivos, necesarios y suficientes, para garantizar los instrumentos públicos que pudiera emitir o que reciba bonos o títulos públicos muy poco líquidos a cambio de los recursos efectivos que pudiera entregar, todo como consecuencia de haber eliminado la obligatoriedad legal que le exigía mantener en equilibrio los cuatro sistemas de registro contable con que contaba el BCE y cuyo principal objetivo era garantizar un sana relación entre los pasivos del propio BCE y las reservas internacionales.

09. Es impresentable para el gobierno ecuatoriano que luego de haber gastado hasta noviembre pasado más de 264 mil millones de dólares, no solo carezca de recursos líquidos disponibles y de reservas internacionales en saldos razonablemente estables y suficientes que le permitan garantizar el esquema monetario que implica la dolarización, sino que además, a fines del año 2015 la caja fiscal no haya contado con los recursos disponibles propios y necesarios para evitar acumular millonarios atrasos con terceros, no haya logrado pagar oportunamente parte de los sueldos a sus empleados, limitándose a disimular este desastre con incrementos en el saldo de deuda pública.
10. El más reciente informe del World Justice Project que publica el Rule of Law Index (Índice de Estado de Derecho) ubica al Ecuador en

un vergonzoso número 77 entre 99 países. Tras de Ecuador solo aparecen países africanos y Venezuela que, por cierto y como era de esperarse, ocupa el último lugar en el ranking.

11. La última publicación del Doing Business Index que publica el Banco Mundial y que constituye el índice de facilidad para hacer negocios, clasifica a las economías entre 1 y 189 posiciones y en ella Ecuador en el año 2015 ocupó la número 117. La ubicación de los vecinos fue muy diferente, Perú ocupó el puesto número 50 y Colombia el número 54.
12. El Índice Mundial de Innovación que se publica en colaboración con la Universidad de Cornell, Naciones Unidas y el ISEAD (escuela de emprendimiento social y económico asociado a la Universidad Complutense de Madrid), le coloca a Ecuador en la nada envidiable posición número 119, entre 141 naciones.
13. En el importantísimo y difundido Índice de Competitividad Global del año 2015, calculado luego de analizar 12 bloques de variables, publicado anualmente por el Foro Económico Mundial y que mide cómo utilizan los países sus capacidades y recursos para que sus habitantes logren el mejor nivel de vida posible, Ecuador se encuentra en la posición número 76 entre 142 países. Nuestros vecinos están mejor ubicados, Colombia en el puesto 61 y Perú en el 69.
14. Ecuador se encuentra en clara recesión económica, su PIB no sólo decreció durante los tres primeros y consecutivos trimestres del año 2015 sino que además y desde el año 2011, anual y sucesivamente, su tasa de crecimiento disminuye. Para el año 2016 son varios los organismos internacionales que como el Banco Mundial pronostican que Ecuador tendrá crecimiento negativo.
15. Según la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, entre noviembre de 2014 y noviembre de 2015, los depósitos totales en la banca privada nacional disminuyeron en 2.693 millones de dólares, lo cual afecta negativamente la cadena de crédito e inversión, constituyendo el sexto mes consecutivo que registra reducción inter anual en los depósitos totales. Si se compara con diciembre de 2014 la reducción alcanza a 3.695 millones de dólares, casi el equivalente al 10% de la liquidez total de la economía ecuatoriana.
16. Según la CEPAL en el año 2014 el porcentaje promedio de ingresos tributarios de 19 países de América Latina sobre el PIB fue de 15.4%

y el de Ecuador de 14.5%, pero indica el Observatorio de la Política Fiscal (OPF), que si se incluyen aquellos impuestos correspondientes a las contribuciones al IESS, el porcentaje de Ecuador sube a 19.2%, es decir, muy por encima de la tasa promedio que se paga en la región.

Con seguridad el porcentaje impositivo es ahora aún más elevado, debido a la introducción de nuevos impuestos, tasas, sobre tasas arancelarias y salvaguardas, todo lo cual penosamente ha colaborado para convertir al Ecuador en un país muy caro, sobre todo considerando el ingreso per cápita mensual de su población.

La gente está pagando con precios mucho más altos, con más y mayores impuestos, con más deuda pública, con más desempleo y sub empleo, con más intranquilidad, con más desconfianza y con más ansiedad los errores de las políticas públicas, mientras paralelamente el proteccionismo dispuesto e introducido a la economía por el gobierno, beneficia de manera indebida a unos pocos productores nacionales, discrimina a la mayoría y perjudica injustamente a todos los consumidores.

17. Ni la caída en el precio internacional del crudo ecuatoriano exportable, ni la apreciación del dólar frente a otras monedas causaron la crisis que vive Ecuador, como insiste en señalar una y otra vez el presidente Rafael Correa, pero claramente fueron dos detonantes de ella, ciertamente la hicieron más profunda y más grave, pero no son su causa.
 - a. Con un precio de venta referencial para el crudo ecuatoriano de 79.7 dólares por barril exportado con el que se hizo aprobar la proforma presupuestaria del año 2015 se calcularon y establecieron ingresos petroleros por 3.043,34 millones de dólares en el Presupuesto General del Estado (PGE).
 - b. Aún en el supuesto no consentido de que por el descenso vertiginoso del precio del crudo en los mercados internacionales, Ecuador durante el año 2015 no hubiere recibido ingreso alguno por su comercialización, resulta que de otras fuentes se han obtenido recursos que superan con amplitud el valor originalmente programado.
 - c. El ahorro neto para el Estado en la compraventa de derivados de petróleo en el año 2015 será al menos de 1.000 millones de dólares respecto del monto originalmente asignado en el PGE 2015.

- d. En abril del año 2015 el Gobierno resolvió eliminar el aporte gubernamental regular al fondo de jubilación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), esto es, aproximadamente unos 1.000 millones de dólares.
 - e. El Gobierno anunció reducciones en gastos y sueldos dentro del PGE por 2.200 millones de dólares.
 - f. El Gobierno ingresó en el PGE 1000 millones de dólares resultantes de la entrega del bloque petrolero 61 hecha a la empresa francesa Schlumberger para que administre su producción.
 - g. Existen otras fuentes de financiamiento no programado que entregaron recursos al PGE hasta el cierre del año 2015 pero cuyo saldo total aún se desconoce.
 - h. La cesta ponderada de monedas correspondientes a los 22 países con quienes el Ecuador realiza, prácticamente, la totalidad de su comercio exterior de bienes, excluido el petróleo, con base a la cual el BCE calcula y publica el Índice de Tipo de Cambio Real (ITCR), determina que entre noviembre de 2014 y noviembre de 2015 dicho índice disminuyó de 89.91 a 83.59, es decir, la apreciación del dólar como moneda ecuatoriana apenas fue de 6.32%.
18. La crítica situación económica producida por la ruptura sostenida de los equilibrios macroeconómicos se perjudica y agrava al menos por dos razones adicionales.
- a. Porque el gobierno resolvió cambiar los llamados **contratos de participación**, denominados así porque reconocían a las compañías petroleras privadas una participación en la producción de crudo, por otros nuevos denominados, **contratos de prestación de servicios**, que son los que les garantizan el pago de un precio previamente acordado por barril extraído, aproximadamente entre 30 y 37.5 dólares, pero independientemente del precio al cual Ecuador logre vender su crudo.

Claramente el país no solo que tiene pérdidas si el precio del crudo que vende es inferior al que garantizó pagar en estos contratos, sino que además, tal parece que los nuevos contratos resultaron ser altamente perjudiciales para atraer la inversión petrolera de riesgo.

- b. Porque buena parte del crudo de exportación del país está ya comprometido por el gobierno para el pago de deudas o de anticipos petroleros obtenidos previamente, reduciendo de este modo el volumen de crudo exportable disponible y por lo tanto de necesarios ingresos.

19. La revista digital PLAN V de 2/13/2014 asegura que:

“Según el Gobierno, quien gana más de 77 dólares al mes ya no es pobre. De esa manera, 1,4 millones de ecuatorianos dejaron de ser pobres entre el 2006 y el 2012. Los indígenas y los habitantes amazónicos no han disminuido su situación de pobreza. Lo revela un informe publicado en la web de SENPLADES.

En realidad, la caída de la pobreza por ingresos en el país viene del 2003. Para el 2013 había caído 23 puntos: del 50% al 27%. Pero como se reconoce oficialmente, no todos los sectores fueron beneficiarios. La caída de la pobreza apenas fue de 3 puntos para el sector indígena: de 65% en el 2006 al 62,5% en el 2012. Mientras que para la Amazonía, como región, subió dos puntos: de 45,6% en el 2006 al 47% en el 2012.”

20. El PIB per cápita calculado por el BCE con año base al año 2007, pasó de 297.8 dólares mensuales en el año 2006 a 362.8 dólares mensuales en el año 2014, es decir, luego de ocho años consecutivos del mismo gobierno el ingreso por habitante de los ecuatorianos apenas se incrementó en 65 dólares, un aumento promedio de 8.13 dólares anuales por habitante. Todo esto probablemente luego de la más importante bonanza económica y del mayor gasto público del que se tenga memoria en Ecuador.

21. **Para ser atractivos a la inversión nacional y a la inversión extranjera directa (IED) que además incorpora la innovación tecnológica que viene aparejada con ella, para mejorar la productividad, para tener crecimiento económico sostenido y sustentable y para todos vivir mejor, no solo se requiere que Ecuador vuelva a los equilibrios macroeconómicos, a una inteligente pero necesaria flexibilidad laboral, a la sana disciplina fiscal, a mantener prudentes reservas monetarias, al redimensionamiento del estado, porque todas éstas son condiciones imprescindibles pero no suficientes, adicional pero simultáneamente se requiere que imperen los principios que garantizan la igualdad de las personas ante la ley, la seguridad**

jurídica caracterizada por una correcta e independiente administración de justicia, es decir, se requiere la vigencia plena del Estado de Derecho.

Es imperativo eliminar la desconfianza y la ansiedad en la población y en la economía. Es que para mejorar la productividad, para producir y crecer más y mejor, para avanzar en la dirección correcta como otros países lo han hecho es imprescindible la vigencia plena de ese Estado de Derecho, unido a un manejo, sano, prudente y ordenado de la economía.

No hay fórmula más exitosa que ésta para fortalecer a las empresas existentes e impulsar la creación de nuevas, para obtener salarios dignos, para generar empleo y crecimiento, para trabajar y producir con tranquilidad, para desechar el odio de clases que promueven los gobiernos populistas, ilustrados o no y que son los que modifican a su conveniencia leyes y constituciones para junto a sus favorecidos buscar eternizarse en el poder.

Las políticas populistas y anacrónicas del estado megalómano y de gasto público descontrolado, jamás han sido sostenibles ni mucho menos buenas, invariable y penosamente, como siempre ha ocurrido, más temprano que tarde, terminan trasladando su cuantiosa y dolorosa factura a la sociedad en su conjunto, pero con un elevadísimo costo económico y social que es pagado por las personas de modo inversamente proporcional a su ingreso disponible, irónica y especialmente, por los sectores más pobres de la sociedad a quienes dicen querer ayudar a mejorar su calidad de vida.

Las consecuencias para las sociedades son tanto más dañinas si el derroche público tiene como base de sustentación, precios temporalmente altos en productos o materias primas, por ejemplo en petróleo, o se ampara en mayores o nuevos impuestos, o en contratación de más deuda pública, o en una combinación de todos estos elementos, porque entonces, cuando el auge de precios altos concluye, cuando se acaba la bonanza, cuando ni el costoso financiamiento llega, cuando el dinero resulta insuficiente o cuando suceden eventos no previstos que encuentran a los países económicamente casi indefensos, la megalomanía de los gobiernos populistas, busca trasladar a la sociedad los costos de sus equivocaciones y del derroche realizado con dinero ajeno.

22. Cifras oficiales como las que aparecen en el cuadro que al final de este trabajo se incluye, muestran que cuando los ingresos resultaron insuficientes para cubrir los requerimientos de un estado desproporcionado que exige para su funcionamiento un gasto público claramente insostenible, el Gobierno no ha dudado en incrementar la deuda pública a una velocidad preocupante y en introducir una serie de nuevos impuestos, arrebatándole de este modo a las empresas y a las familias, buena parte de sus legítimos ingresos, a todo lo cual hay que sumar la acción creciente de un estado abusivo y controlador.
23. No es por coincidencia que las políticas públicas de los gobiernos populistas nunca responden a sanos programas macroeconómicos que propician crecimiento y bienestar para la sociedad en su conjunto, por el contrario, éstas han sido y siguen siendo pensadas e implementadas, para mantener sus clientelas electorales, para responder a sus propias pasiones, complejos, vanidades e intereses personales o de grupo, mientras simultáneamente y como parte del diseño y libreto populista, hacen uso y abuso de un infame, alienante y mentiroso estado de propaganda que desinforma y busca inocular resignación y conformismo en la sociedad, especialmente en los más pobres y en los menos instruidos a quienes a objeto de mantenerlos necesitados y dependientes del estado, ocasionalmente, les inscriben en medio de proclamas redentoras para recibir unas pocas concesiones económicas con las que no lograrán sino condenarse a sobrevivir en su pobreza.

MARCO FLORES T.

Enero 12 de 2016

FUENTES:

Banco Central del Ecuador
Ministerio de Finanzas

SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF)¹

Cifras en Millones de Dólares – Valores Devengados²

ANOS	Sueldos y Salarios	Gastos Totales PIB ³	Ingresos Totales	Gastos Totales	Diferencia Ingresos y Gastos Totales	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Ingresos Tributarios	Ingresos Petroleros	Saldo Deuda Pública ⁴	Deuda Pública PIB
2006	3.161.9	21.2 %	11.262.7	9.928.0	1.334.7	7.984.5	1.943.5	4.952.8	3.235.0	13.492.5	28.8 %
2007	3.692.6	24.6 %	13.630.6	12.305.5	1.325.1	8.961.1	3.344.4	5.565.3	3.318.1	13.872.6	27.2 %
2008	4.869.7	35.2 %	22.108.4	21.761.1	347.3	14.760.3	7.000.8	6.919.2	8.675.3	13.734.0	22.2 %
2009	5.929.2	33.0 %	18.378.4	20.610.4	-2.232.0	13.930.2	6.680.1	7.553.4	5.211.5	10.234.7 ⁵	16.4 %
2010	6.785.9	34.7 %	23.178.4	24.122.6	-944.2	16.905.1	7.217.5	8.667.5	7.845.0	11.336.8	19.2 %
2011	7.264.6	39.5 %	31.189.8	31.290.2	-100.4	21.942.6	9.347.6	9.765.0	12.934.6	14.561.8	18.4 %
2012	8.345.5	40.1 %	34.569.6	35.393.6	-824.0	24.431.1	10.962.5	12.254.6	12.219.7	18.652.3	21.2 %
2013	8.896.4	44.0 %	37.259.8	41.607.3	-4.347.5	26.976.6	14.630.6	13.667.6	11.433.4	22.846.7	24.1 %
2014	9.478.3	44.1 %	39.032.0	44.346.2	-5.314.2	28.991.8	15.354.4	14.460.0	10.905.8	30.140.2	29.9 %
Noviembre 2015	8.546.2	33.8 %	31.938.7	33.501.2	-1.562.5	24.224.3	9.276.9	14.545.3	6.245.3	32.847.5	33.2 %
Total Gobierno Rafael Correa ⁶	63.808.3		251.285.7	264.937.8	-13.652.2	181.123.1	83.814.8	93.397.8	78.788.7		

FUENTE: Banco Central del Ecuador (BCE), Ministerio de Finanzas
Elaboración: MF

¹ El Sector Público No Financiero (SPNF) está integrado por las entidades cuyos presupuestos corresponden al Presupuesto General del Estado; a los Presupuestos de las Empresas Públicas; y, a los Presupuestos de los Organismos Seccionales Autónomos. Al SPNF pertenecen instituciones que reciben directamente recursos del Estado ecuatoriano, para gestionar la prestación de bienes y servicios, por ejemplo los ministerios, universidades públicas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y las empresas públicas.

² Las cuentas de ingresos son transacciones que son registradas cuando son recibidas o pagadas en efectivo o se cuantifican en el momento en el que efectivamente se cobran. No así los gastos, que se registran en el momento en que las entidades adquieren el compromiso de pagar, aunque la obra o la adquisición no se haya ejecutado. Esto es lo que se conoce como un registro "contable". En los gastos devengados se considera todos los atrasos, compromisos u obligaciones que las entidades tienen que cumplir con terceras personas.

³ El gasto público total sobre el PIB mide el tamaño del Estado.

⁴ Corresponde al saldo de deuda externa más deuda interna, pero no incluye la deuda externa producto de los llamados anticipos petroleros.

⁵ El saldo de la deuda pública se redujo porque Ecuador declaró el no pago unilateral de la deuda externa y eliminó el 92.3% de las obligaciones de los bonos globales 2012 y 2030.

⁶ Corresponde al periodo Enero 2007 a Noviembre 2015.